Manizales, julio 31 de 2026

CUENTA DE COBRO No. 7

ASOCIACIÓN AEROPUERTO DEL CAFÉ

NIT. 900.240.084-2

DEBE A:

PAULO CESAR MEJIA VALENCIA

C.C. 75.090.349 de Manizales

La suma de: $ 7.904.279 (Siete millones novecientos cuatro mil doscientos setenta y nueve pesos), Por concepto de: **LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE UN INGENIERO AMBIENTAL PARA REALIZAR Y ACOMPAÑAR LAS ACCIONES AMBIENTALES DEL PROYECTO AEROPUERTO DEL CAFÉ ETAPA I y II"** Servicios Prestados desde el 1 de julio hasta el 31 de julio del 2026.

Igualmente autorizo a la Asociación Aeropuerto del Café para realizar el pago en la cuenta ahorro Nro. 070-507754-74 cuenta de ahorros de Bancolombia, de la cual adjunto certificación.

Manifiesto bajo la gravedad de juramento que en mi depuración del impuesto sobre la renta no usaré costos y sí la renta exenta del 25% contenida en el numeral 10 del artículo 206 del Estatuto Tributario.

La manifestación expresa anteriormente, es según el numeral 6 del articulo 1.2.4.1.6 del Decreto 1625 de 2016

Atentamente,



PAULO CESAR MEJIA VALENCIA

Ingeniero Ambiental

c.c. 75.090.349